

CIRCULAR RR.HH.-024-2020

A funcionarios y Empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), como parte del proceso de seguimiento oportuno de la salud del personal, familiares y la sociedad en general el día viernes 13 de noviembre del año 2020 se realizará nuevamente la aplicación de la Prueba Rápida para detección del COVID-19, por el personal del I.H.S.S. en el estacionamiento de la DIDADPOL en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

La aplicación de la prueba es de CARÁCTER OBLIGATORIO para todo el personal, esta aplicación se realizará en horario 08:00 – 10:30 a.m., el personal que **NO** se realice la misma por cualquier eventualidad, está obligado a realizarlo por su propia cuenta (clínica privada) al día siguiente y deberá de presentar copia a RR.HH. de los resultados; en el caso que el resultado sea positivo, deberá de personalizarse en el I.H.S.S. inmediatamente para el respectivo procedimiento. La distribución se realizará de la siguiente forma:

Horario	Personal
8:00 - 9:00 a.m.	Personal con teletrabajo, personal que corresponde su día de circulación, personal que sale de gira.
9:01 - 10:30 a.m.	El resto del personal se ira comunicando por llamando.

El personal de la Oficina Regional zona Norte de LA DIDADPOL, está pendiente aún de la reprogramación de la fecha.

Ciudad de Tegucigalpa 12 de noviembre del 2020.

LICENCIADA ANNIE GISELL CERNA PINEDA
Jefe de Recursos Humanos

DIDADPOL

2235-9195, 2232-4780 2238-0909, 2238-1500
2232-6212, 2238-2200 2238-1900, (SPS) 2556-5454

Denuncias DIDADPOL

2239-5594, 2239-5595

www.didadpol.gob.hn



Didadpol Honduras



@Didadpol



didadpol.hn